



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

AYUNTAMIENTO DE MONTERREY

PRESENTE:

C. MARGARITA ALICIA ARELLANES CERVANTES, Presidenta Municipal de Monterrey, con fundamento en lo establecido en el artículo 27, fracción II, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León; así como el artículo 15 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, someto a su consideración la siguiente propuesta la cual se consigna bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

Lorenzo Hormisdas Zambrano Treviño, hombre de negocios y filántropo nacido en Monterrey, Nuevo León, en 1944, falleció el día 12 de mayo del presente año, por causas naturales en un viaje de negocios a Madrid España.

Lorenzo Zambrano, de carácter amable y sencillo perteneció a una de las familias más importantes de México, fue hijo de Lorenzo Zambrano Hellión, y de Alejandrina Treviño y Madero, sobrina del Presidente Francisco I. Madero. Estudió la carrera de ingeniero mecánico, en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey en 1966. Realizó una maestría en administración en la Universidad de Stanford, de la que egresó en 1968, año en que ingresó a CEMEX, una compañía de cemento local, fundada por su abuelo, y la convirtió en una de las mayores compañías de insumos para la construcción del mundo, en 30 años pasó a ser la tercera mayor cementera y la primera concretera del mundo, con presencia en más de 50 países en todos los continentes.

Fue miembro de diversos consejos de administración, entre ellos IBM, Citigroup International, Allianz, Daimler-Chrysler, Alfa, Grupo Financiero Banamex, Fomento Económico Mexicano, Empresas ICA, Televisa, Vitro, así como del Tecnológico de Monterrey y del Museo de Arte Contemporáneo (MARCO).



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

En reconocimiento a su destacada trayectoria empresarial y compromiso con la responsabilidad social, Lorenzo Zambrano recibió diversos premios y reconocimientos nacionales e internacionales.

Asimismo formó parte del grupo de empresarios que apoya al equipo de futbol Tigres, de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

México ha perdido a uno de sus mejores hombres.

Por lo anterior y,

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que en términos de lo dispuesto por el artículo 58, fracción XVI, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, la Comisión de Participación Ciudadana tiene como atribuciones analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas concernientes a la participación ciudadana y vecinal, así como presentar al Ayuntamiento las propuestas de dictamen, y demás documentos que son turnados en torno a la participación ciudadana y vecinal.

SEGUNDO. Que la Administración Pública Municipal promueve la participación ciudadana en los planes, programas y obligaciones que tiene a su cargo el Ayuntamiento.

TERCERO. Para este Gobierno, es fundamental el impulso a los ciudadanos emprendedores nuevoleonenses que con su esfuerzo generan fuentes de inversión y empleo. Por ello, como reconocimiento y en memoria de uno de los mexicanos más destacados a nivel internacional se proponen a este Ayuntamiento de Monterrey los siguientes:



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

ACUERDOS

PRIMERO: Se autoriza establecer la **ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO EMPRENDEDOR Y EMPRESARIAL “LORENZO ZAMBRANO TREVIÑO”** durante el mes de mayo de cada año, en el marco del aniversario luctuoso del destacado empresario.

SEGUNDO. Se instruye a la Comisión de Participación Ciudadana, para que elabore las Bases para la **ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO EMPRENDEDOR Y EMPRESARIAL “LORENZO ZAMBRANO TREVIÑO”**.

TERCERO: Ordénese la publicación de los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal; asimismo publíquese para su mayor difusión en la página oficial en Internet <http://portal.monterrey.gob.mx>.

ATENTAMENTE

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 29 DE MAYO DE 2014

**LIC. MARGARITA ALICIA ARELLANES CERVANTES
PRESIDENTA MUNICIPAL**

**LIC. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**